



Memorando Nro. GADDMQ-PM-2024-2673-M

Quito, D.M., 18 de julio de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: COMISIÓN DE MOVILIDAD-PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LA MOVILIDAD EN EL D.M.Q.

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1989-O de 10 de julio de 2024, mediante el cual solicitó cumplir con el artículo 67.57 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para el PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LA MOVILIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, me permito remitir el Informe Jurídico No Vinculante, a fin de que se continúe con el procedimiento parlamentario vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Anabel Crespo Enríquez
SUBPROCURADORA DE ASESORÍA GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA GENERAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1989-O

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2024-1006-E COMISIÓN MOVILIDAD.pdf
- -ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LA MOVILIDAD 040724_PM.docx
- INFORME JURÍDICO NO VINCULANTE - POLITICAS SEGURIDAD VIAL_PC



Memorando Nro. GADDMQ-PM-2024-2673-M

Quito, D.M., 18 de julio de 2024

FIRMADO.pdf

Copia:

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Liceth Estefanía Sánchez Rodríguez

Funcionario Directivo 7

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Liceth Estefanía Sánchez Rodríguez	ls	PM-SAG	2024-07-18	
Aprobado por: Paola Anabel Crespo Enríquez	pc	PM-SAG	2024-07-18	

